
2017 ENE 24 PM 3:31

NO. OFICIO: 084/PMDH/DAJy R/2017

FECHA: 24 DE ENERO DEL 2017

**MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E.-**

En atención a los oficios 3685, 2382, 1800, 3165, 3347, todos del Expediente 5.0, mismos que fueron remitidos a los integrantes del Ayuntamiento de Dolores Hidalgo C.I.N., Guanajuato, por su conducto, mediante el cual se turnan diversos informes de resultados, dictamen y acuerdos aprobados por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado que se detallan más adelante, solicito de la manera más atenta a esta mesa directiva, la expedición de:

- a).- Copia debidamente certificada en un solo tanto del **informe de resultados, dictámenes y acuerdos** aprobados por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado en sesión ordinaria, relativo a la **revisión de las cuentas públicas de dicho municipio, correspondiente al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2013**, a fin de integrarlas al Juicio Ordinario Civil que se iniciara ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, por los daños y perjuicios causado a la Hacienda Municipal.
- b).- Copia debidamente certificada en un solo tanto del **informe de resultados, dictámenes y acuerdos** aprobados por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado en sesión ordinaria, relativo a la **revisión de las cuentas públicas de dicho municipio, correspondiente al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2013**, a fin de integrarlas al Juicio Ordinario Civil que se iniciara ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, por los daños y perjuicios causado a la Hacienda Municipal.
- c).- Copia debidamente certificada en un solo tanto del **informe de resultados, dictámenes y acuerdos** aprobados por la Sexagésima Tercera Legislatura del



**DOLORES
HIDALGO**

CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

H. Ayuntamiento 2015-2018

Congreso del Estado en sesión ordinaria, relativo a la **auditoría a los recursos del Ramo 33 y Obra Pública de enero a diciembre de 2013**, a fin de integrarlas al Juicio Ordinario Civil que se iniciara ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, por los daños y perjuicios causado a la Hacienda Municipal.

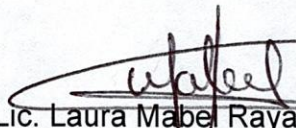
d).- Copia debidamente certificada en un solo tanto del **informe de resultados, dictámenes y acuerdos** aprobados por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado en sesión ordinaria, relativo a la **revisión de las cuentas públicas de dicho municipio, correspondiente al periodo comprendido de enero a junio 2014**, a fin de integrarlas al Juicio Ordinario Civil que se iniciara ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, por los daños y perjuicios causado a la Hacienda Municipal.

e).- Copia debidamente certificada en un solo tanto del **informe de resultados, dictámenes y acuerdos** aprobados por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado en sesión ordinaria, relativo a la **auditoría a los recursos del Ramo 33 y Obra Pública de enero a diciembre de 2014**, a fin de integrarlas al Juicio Ordinario Civil que se iniciara ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, por los daños y perjuicios causado a la Hacienda Municipal.

Sin otro particular por el momento y en espera de una respuesta favorable me reitero como su más atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

Dolores Hidalgo C.I.N., Guanajuato, a 24 de enero de 2017.


Lic. Laura Mabel Rayas Martínez.
Síndico Municipal



DOLORES HIDALGO CIN; GTO